

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 1419
CELEBRADA EL 10 DICIEMBRE DE 1964



Acta de la sesión N° 1419¹, extraordinaria, celebrada a las diez horas del día diez de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro, con la asistencia del señor Rector, Prof. Carlos Monge; del señor Vice-Rector, Lic. Guillermo Malavassi; del señor Ministro de Educación Pública, Lic. Ismael A. Vargas; de los señores Decanos: Ing. Luis A. Salas, Prof. John Portuguez, Lic. Fidel Tristán, Lic. María Eugenia de Vargas, Lic. Oscar Ramírez, Dr. Mario Miranda, Dr. Fernando Montero-Gei, Dr. Edwin Fischel; de los señores Vice-Decanos: Dr. John De Abate, Dr. Guillermo Padilla, Ing. Walter Sagot; de los señores Representantes Estudiantiles: Carlos Pascua, José R. Garita; del señor Auditor, Lic. Mario Jiménez y del Director Administrativo, Lic. Fernando Fumero.

ARTICULO ÚNICO.

El señor Ministro de Educación Pública, Lic. Ismael A. Vargas, manifiesta: “por cuanto la Asamblea Universitaria eligió en sesión del 8 de agosto de 1964 al profesor Carlos Monge Alfaro Rector de la Universidad, para el trienio que empieza el 10 de diciembre de 1964 y termina el 9 de diciembre de 1967; por cuanto el Consejo Universitario acordó que en mi carácter de Presidente Honorario le diese el juramento constitucional, me es grato proceder a tan solemne acto.”

Recibido el juramento, el señor Rector hace uso de la palabra y expresa lo siguiente:

Estimados compañeros:

Este solemne acto en que he jurado ante Dios, la Patria y la Universidad cumplir con limpieza de intenciones y de procedimiento los deberes inherentes al cargo de Rector de la Universidad de Costa Rica, constituye para mí una verdadera consagración. Una consagración, pues el hecho en sí reviste carácter religioso, es decir, sagrado. Todo juramento es un acto de fe, una declaración surgida desde lo más hondo del espíritu y fundamenta en el amor al prójimo y en el resto de las instituciones. En él van implícitas la esperanza y la buena voluntad de todos quienes participan en la comunión de ideales, propósitos y deberes. Entrega total y completa a la patriótica

¹ La presente acta no incluye su respectivo índice.

empresa de formar la juventud es lo menos que podemos prometer a quienes depositaron su confianza en nosotros.

He aquí la dicha en pocas palabras, nuestra sagrada y promisoria misión: educar a los jóvenes, rodearles de un medio humano y científico para que hurguen en su ser, calen hondo en sus potencialidades y tracen, sin lazarillos ni muletas, el camino que les conducirá a la conquista de la ventura personal y a la incorporación consciente y creadora a la sociedad patria.

En la rutina de todos los días, en el fragor de las discusiones perdemos de vista, a veces el verdadero objeto de la educación universitaria, cual es contribuir a la formación de las generaciones aptas para hacerse cargo de la misión histórica a ellas encomendada. En ciertos momentos observamos a el mundo escolar con lentes de adultos de esa manera, surge en nuestra mente una imagen incierta de la realidad educativa en la cual actuamos.

Hay obligación de trascender nuestra vida adulta, salir de nosotros, y adentrarse en la conciencia y en el espíritu de los jóvenes para comprenderlos mejor: tener clara idea de sus inquietudes, aspiraciones, drama interior, errores y fallas. Colocados exclusivamente en el marco del conocimiento puro, de la ciencia o de la mera técnica no podemos humanizar la educación. Antes que doctores de la ley o prodigiosos eruditos, o tecnólogos, somos educadores, guías de la más valiosa riqueza que tienen las naciones: la juventud. Del culto y de la fe en la Patria dependen la historia que realicen los pueblos, la felicidad, la justicia y la libertad.

Parte esencial corresponde a los educadores, entre otros a los universitarios, en el desarrollo de esos valores. A veces el ejemplo juega papel más importante que la ciencia y la técnica en el cumplimiento cabal y acertado de nuestra misión paidológica. Sí el ejemplo, más que la imposición autoritaria de medidas o reglamentos, vitalizará la empresa cultural puesta en nuestras manos por la Carta Magna. El ejemplo que incita, estimula y orienta con actitudes vigorosas!

Hurguemos un poco en eso del ejemplo: nuestra Universidad se ha impuesto la sana e indispensable tarea de cultivar, por todos los medios posibles, la libertad base imprescindible para formar espíritus independientes, con aptitud creadora, para lanzar al mundo generaciones valientes, críticas que duden de todo para que formen y emitan juicios no por contagio intelectual, o por sumisas y humillantes imitaciones, sino por pensamiento propio. Ahora bien, la libertad –que es camino para el correcto desarrollo personal- necesita de un ambiente y de instrumentos que la estimulen, de un clima espiritual adecuado, -de un conjunto de educadores y de alumnos que tengan devoción verdadera por ella. Se la cultiva no sólo asegurando a los

ciudadanos los derechos que la consagran, sino apreciando y respetando la opinión de nuestros semejantes. Pensar es el acto supremo del hombre; es su auténtico quehacer, le pertenece como parte esencial de la vida; es su espíritu que se manifiesta en ininterrumpido proceso creador.

El pensamiento es sagrado y pertenece al fuero íntimo de cada ser; por ello merece profundo respeto- lo cual no significa renunciamiento al derecho de discutirlo. Si en una comunidad determinada hubiese grupos intolerantes que sintiesen molestia por la ocurrencia de opiniones distintas de las suyas; que creyesen que la razón siempre está de su lado y jamás quienes ocupan posiciones opuestas, ello empobrecería el ambiente y agotaría las posibilidades creadoras, entronizaría un desolador conformismo y la imposición de los dogmatismos.

La Universidad de Costa Rica debe continuar en el desarrollo de la señera tarea de estimular el movimiento de ideas, fertilizar la conciencia de profesores y alumnos a fin de que surjan prometeicas corrientes de opinión y salga a la luz el talento oculto, a veces, en lo más hondo y desconocido del ser. Renovemos todos los días el propósito de meditar sobre nuestra vida y sobre nuestro medio, sin temor a oír la opinión que pruebe nuestro error o alumbré mejor el camino que debemos seguir. Elevemos a tarea suprema el descubrir y re-descubrir mundos que están cerca o lejos de nosotros. Así serviremos mejor a la libertad y a la juventud. Solo en libertad y con libertad se formarán generaciones que rematen el esfuerzo hecho por la Universidad de Costa Rica desde su creación. Letras, ciencias, artes y filosofía se tornarán en fuente de inspiración de la juventud, si estimulamos la libertad y el pensamiento crítico entre los alumnos.

Entiendo la Universidad como una Institución al servicio de la cultura y de la patria. Así transmite conocimientos, estimula y dirige las aptitudes creadoras de la democracia. Ha ocupado parte de su tiempo hasta ahora en llevar adelante esa delicada misión. Mas un serio interrogante surge: la influencia y el papel rector de la cultura se cumplen bien tan solo con la labor académica y pedagógica mencionada? Le ha de interesar el rumbo que lleva el país? ha de ser indiferente ante los problemas complejos y críticos que confronta el Estado, siendo ella, quiéralo o no, uno de sus componentes de más alta entidad? Ha de actuar refugiada en la cultura, en la ciencia, en la investigación? Sus poderes espirituales y voluntades han de mantenerse exclusivamente al servicio del conocimiento de la ciencia y de la educación? Puede cerrar los ojos ante la marcha de tiempo histórico que penetra y fecunda todas las instituciones y en general se traduce en un estilo de vida?

He aquí una pregunta que bueno es hacerse, no para tomar, de momento una resolución, sino con el objeto de “re-pensar” sobre la tarea que hoy debe cumplir la Universidad.

La lozanía de nuestra democracia y sus posibilidades de perfeccionamiento se logran no sólo por los poderes de la cultura –filosofía, ciencia, arte, técnica- y con ciudadanos cultos, dueños o poseedores de muchos conocimientos. Hay otro factor que juzgo decisivo en la vida nacional: el interés de las personas por los problemas fundamentales del país. Creo que la Universidad de Costa Rica debería estimular entre profesores y jóvenes el amor a Costa Rica, no como sensiblería ni patriotismo cursi, sino para hacer conciencia de lo que es y puede llegar a ser la democracia por la acción penetrante e inteligente de ciudadanos cultos y dinámicos. Amor que ha de consistir en seria preocupación por el hoy y el mañana, en un mundo de recias aristas, de cambios súbitos, que exige posiciones y adaptaciones mentales rápidas.

Lejos de mí el pensar que la Universidad es un organismo todopoderoso que puede proporcionar la panacea universal que todo lo cure, o que haga el milagro de los panes de todos los días. Más, si debería dedicarse es forma muy especial a mejorar la calidad del ciudadano; a hacerse sentir la obligación de vivir y pensar para la Patria y no sólo para sí mismo. No puede hacerse buen gobierno si no se cuenta con ciudadanos alertas, vigilantes conocedores de los problemas mayores que afectan al país; si no existen movimientos de opinión que respalden o critiquen las políticas económicas y sociales enunciadas por los gobernantes. No obstante, desde hace varias décadas en los periódicos sólo se leen las opiniones de los funcionarios públicos. El resto del conglomerado, en general, guarda silencio; no existe un buen régimen de opinión pública.

La Universidad no ha de ser tan sólo una empresa académica y escolar; es decir, un plantel de enseñanza corriente, sino un crisol en donde se creen los hombres de pensamiento, los ciudadanos que salgan a la palestra a desfacer entuertos o a dirimir tantos y tantos asuntos de orden nacional que esperan la creadora y luminosa acción del pensamiento.

En ese sentido creo que muchas cosas buenas puede hacer la Universidad de Costa Rica: estimular en las Escuelas la organización de grupos que, al margen de los curricula y del ordenamiento oficial, estudien los problemas nacionales a la luz de criterios objetivos ajenos al personalismo y a los círculos políticos. La Universidad debe, con más frecuencia, abrir de par en par sus puertas a las inquietudes de quienes están fuera para conjugarse con las de quienes están dentro, y así establecer un intercambio permanente, fecundo y creador entre ella y la comunidad. Al lado de los laboratorios y gabinetes, en donde aumentan sus conocimientos y se

adiestran los investigadores y los profesionales, ha de estar el otro gran laboratorio: la Patria. En cada una de las Escuelas puede analizarse el país desde cierto ángulo. Se cuenta con instrumentos para emprender un movimiento de conciencia nacional, o sea un proceso por el cual se alentaría en los ciudadanos el interés por la Patria y estudio desinteresado; se alentaría la sana y necesaria discusión. La experiencia obtenida hasta ahora ha sido muy importante y es prometedora.

Nada nuevo vendría la Universidad a agregar a su misión. Nada nuevo, efectivamente, pues las universidades nacieron en Europa en el siglo XI como respuesta a una necesidad de la Alta Edad Media: discutir los problemas más agudos que confrontaba la sociedad cristiana, que vivía la más interesante fase de su formación. En las universidades, como lo he dicho en varias ocasiones, discutían seculares y eclesiásticos. De esas disputas surgieron movimientos filosóficos y doctrinarios, a veces diametralmente opuestos, sobre los cuales se estructuró la sociedad europea contemporánea.

El acendrado amor por la patria no riñe con el interés académico, ni con la superior tarea de cultivar el corazón y la inteligencia de los jóvenes, antes y por el contrario, es el fin último de toda educación.

Se levantó la sesión a las diez horas y treinta minutos

RECTOR

VICE-RECTOR

NOTA: Esta es una copia del Acta original manuscrita, tomo 58, no encontrándose foliado, mismo que esta disponible en la Unidad de Información del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario.